

28/12/2020

## Fiscalía logra prisión preventiva para imputado por femicidio e incendio

Tras la ampliación de la detención solicitada por el Ministerio Público para desarrollar diligencias y solicitar informes el viernes 25 de diciembre este domingo se desarrolló de manera remota la audiencia de formalización en contra de Eduardo Iván Yañez Sepúlveda, imputado por la Fiscalía de Viña del Mar por los delitos de femicidio e incendio, ocurridos la tarde del 24 de diciembre en el sector de Miraflores.



De acuerdo a lo expuesto por el Fiscal Pablo Bravo, el imputado cerca de las 20.40 horas agredió a su conviviente, Elsa Yanet Muñoz Santana, en la vivienda que compartían. La víctima recibió por parte de su agresor golpes en el cuerpo, además de varias puñaladas en su cuello y tórax que le habrían provocado la muerte. Una vez que Carabineros llega al lugar, el imputado logra escapar de los funcionarios, sube al segundo piso del inmueble y con un elemento acelerante prendió fuego, generando un incendio que consumió parte de la vivienda, además del cuerpo de la víctima.

*“Se dispuso por parte del Juez de garantía la medida cautelar de prisión preventiva por constituir su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad. Se dispuso un plazo de seis meses para investigar, para llevar a cabo diversas diligencias, tales como peritajes de diversa índole tanto en el cuerpo de la víctima, peritajes biológicos y peritajes químicos en el sitio del suceso”,* explicó el Fiscal Pablo Bravo al terminar la audiencia.

Con este caso la región suma 19 causas relacionadas al delito de femicidio ocurridos sólo el año 2020. De ellas 13 casos corresponden al delito frustrado o no consumado y seis al femicidio consumado. Investigaciones que se están desarrollando en siete fiscalías locales de la región, agrupando el mayor número de causas la Fiscalía de Viña del Mar con seis casos, seguida por la Fiscalía de Valparaíso con cinco y la Fiscalía de Villa Alemana que mantiene tres investigaciones abiertas por este delito.